

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:

10 AGOSTO DE 2021

CONTRATO Nº:

28227

TIPO ENTREGA:

ENTREGA A PLAZOS

VIGENCIA HASTA: 31/12/2021

NOMBRE OFERTA:

COMPRA E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA PARA ...

PRODUCTO:

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

UNIDAD:

SEGUN ANEXO

ORIGEN INDIFERENTE

CANTIDAD:

SEGUN ANEXO

PREGIO UNITARIO USS: SEGUN ANEXO

PLAZO ENTREGA:

60 CORRIDOS

PLAZO DE PAGO:

60 CORRIDOS

GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:

AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:

10.0 %

PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:

BOLPROS S.A. DE C.V.

MARIANELA TEJADA RIVERA

ASESORES BURSATILES, S.A.

Nº. CREDENCIAL:

PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:

AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:

Nº. CREDENCIAL:

DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA

VALOR NEGOCIADO:

U9\$

\$ 80,000,00

IVA S/VALOR NEGOCIADO:

USS

\$ 10,400.00

TOTAL:

US\$

\$ 90,400,00

OBSERVACIONES:

AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN

TRIBUTARIO QUE APLÍQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO --OFERTA DE COMPRA - 189/2021, VER FORMULARIO DE PRÉCIOS, ASI MISMO LAS

CONDICIONES

BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS

PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO

POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE

PRODUCTOS DE EL SALVADOR

FIRMA-DEL AGENTE COMPRADOR

FIRMA DEL AGEN

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO

ORIGINAL - BOLPROS



¢

Nombre de la oferta	COMPRA E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA PARA FOSALUD 2021				
Producto	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD				
Institución	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)				
Precio	Según Anexo FONDOS GOES				
Cantidad	Según ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
	Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará La Bolsa.				
Término	Gerencia de Servicios Institucionales que en lo sucesivo se denominará GSI.				
	Fondo Solidario para la Salud, que en lo sucesivo se denominará FOSALUD.				
	Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.				
	2. La negociación se realizará por la totalidad de la oferta.				
Condiciones de la negociación	3. Cláusula de no colusión: Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil (ANEXO N° 4).				
Especificaciones técnicas	Según ANEXO Nº 1 Especificaciones Técnicas.				
Origen del suministro	Indiferente				
	Plazos de entrega:				
Plazo, horarios	Sesenta (60) días calendario a partir del cierre del contrato como máximo, la empresa se compromete a instalar los equipos según programación realizada por los técnicos de la empresa y Encargado del Seguimiento de Contrato.				
condiciones y lugar de entrega	Horario de Entrega:				
3	De 7:30 a.m. hasta las 3:00 p.m., previa coordinación con el Encargado del Seguimiento de Contrato (con al menos ocho (8) días hábiles de anticipación).				
	Condiciones de entrega:				

Se levantará acta de recepción de los trabajos realizados en cada uno de los lugares establecidos para la instalación de los equipos, (Sede Administrativa, Anexo, Plantel Las Palmas y Santa Lucia, y el Centro de Atención de Emergencias, CAE San Martin), con la finalidad que el proveedor pueda facturar al finalizar cada trabajo.

Lugar de entrega: Todos los Ítems deberán ser entregados en las instalaciones de sede Administrativa de Fosalud, ubicada en: 9° Calle Poniente casa # 3843 entre 73 y 75 Av. Norte Colonia Escalón San Salvador (Sede Administrativa Fosalud).

Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del suministro siempre y cuando se reciban a satisfacción:

a) Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V al finalizar las entregas.

Documentación requerida para toda entrega

- b) Nota de envío o Nota de Remisión emitida por el suministrante.
- c) Fotocopia de contrato emitido por BOLPROS.
- d) Entregará folletos de descripción de los equipos en español.

De contar con calificación de micro o pequeña empresa deberá presentar constancia en original o electrónica emitida por CONAMYPE vigente, para dar cumplimiento a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa en lo que aplica por parte del FOSALUD.

Los proveedores deberán presentar las siguientes Garantías:

✓ Garantía Mantenimiento de Oferta: del 3 % + IVA del valor ofertado.

Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar:

✓ Garantía Fiel Cumplimiento de Contrato: del 10% + IVA del valor contratado.

La Garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más treinta (30) días calendario de conformidad con lo establecido en el Instructivo de Garantías de La Bolsa.

Garantías

Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios, que puede abreviarse BOLPROS, S.A. DE C.V., Bolsa de Productos y Servicios, y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo con lo establecido en el Instructivo de Garantías de la Bolsa,

Las garantías podrán constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.

GARANTÍA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR

El proveedor deberá presentar al Encargado del Seguimiento de contrato u orden de compra dentro de los cinco (05) primeros días hábiles posteriores a la recepción del suministro, a través de una nota firmada y sellada por el Representante Legal, propietario o apoderado, donde exprese su compromiso a reemplazar los equipos, repuestos o accesorios en caso que estos salgan defectuosos o con mal funcionamiento, los cuales deberán ser sustituidos en un periodo máximo de 15 días calendarios después de ser notificados por el Encargado del Seguimiento de Contrato u Orden de compra.

Esta Garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de elaboración de la primer Acta de Recepción y hasta 12 meses posteriores a la elaboración de la última acta de recepción proporcionada al proveedor (esto cuando los plazos de entrega sean de forma parcial).

PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.

En el caso que el proveedor entregue el suministro fuera del plazo establecido en el Contrato y sus Anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el FOSALUD podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización de **cero puntos diez por ciento (0.10%)** sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.

El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendario, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.

En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.

Penalización económica y ejecución coactiva. La penalización deberá ser calculada por FOSALUD, notificada al proveedor y a la GSI y cancelada directamente por el proveedor en una Colecturía de la Dirección General de Tesorería, en caso de presentar cheque, deberá ser certificado o cheque de caja, a favor del Fondo Solidario para la Salud, según sea el caso; dentro de los cinco días calendario siguientes de la notificación, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.

Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.

EJECUCIÓN COACTIVA POR SERVICIOS NO ENTREGADOS.

En caso que los productos no sean entregados, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la Gerencia de Servicios Institucionales deberá solicitar que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad al artículo 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., Bolsa de Productos y Servicios; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, y deberá contener la información relativa al número de contrato,

cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el mismo.

Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en el artículo 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.

Será obligatorio para los puestos de bolsa o instituciones contratantes, si existieren acuerdos entre las partes, éstos deberán ser informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.

FACTURACION DIRECTA

Los documentos a cobro deberán ser presentados únicamente en las oficinas de Tesorería del FOSALUD según detalle:

- a) <u>Factura Consumidor Final, emitida por el Proveedor</u> a favor del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD).
- b) Nota de remisión del puesto de Bolsa vendedor o su proveedor
- c) Acta de recepción del suministro según entrega firmada y sellada por el Administrador del Contrato.
- d) Copia de Contrato emitida por BOLPROS S.A. DE C.V. Dicha documentación deberá ser presentada en las oficinas administrativas de FOSALUD, ubicadas en Col. Escalón, 9ª Calle Poniente #3843, San Salvador.

Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y bienes o servicios. El pago se efectuará en términos de hasta sesenta (60) días calendario, después de haber emitido en Quedan, firmada y selladas en las oficinas de la Entidad Compradora. Para lo cual deberán presentar la documentación completa.

Crédito a treinta (30) días calendario para Micro y Pequeña Empresa, para los cual se debe adjuntar el Registro MYPE.

Por ninguna causa se pagarán, intereses, multas o fletes falsos por parte del FOSALUD.

PLAZO DE PAGO DE FONDOS GOES, SERA DE SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS posteriores de haber retirado el Quedan respectivo o dentro de los treinta (30) días para empresas calificadas como MYPES. El trámite del retiro del Quedan deberá realizarse dentro de tres días hábiles después de la suscripción del acta de recepción.

En la factura debe venir descontado el uno por ciento (1%) en concepto de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, de conformidad a lo establecido en el Artículo 162, inciso tercero del Código Tributario resoluciones 12301-NEX-2140-2007 de las catorce horas del día tres de diciembre de dos mil siete.

Que de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 156 incisos del 1° al 6°, 156-A y 158 incisos 1° y 2° del Código Tributario y a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se retendrá a

	toda persona natural que gane la negociación el 10% del valor total facturado en concepto de impuesto sobre la renta.
	 El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el vendedor haya entregado el 100% de lo contratado.
	2. Con base al Art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones, el proveedor podrá oferta especificaciones superiores a las solicitadas en la presente oferta de compra, y en caso de ser ganador deberá cumplir con lo ofertado a la institución, para lo cual un día hábil después del cierre de la negociación deberá enviar el detalle de las especificaciones o términos ofertados, para que puedan quedar como anexo al contrato.
Otras	3. Un día hábil posterior al cierre de la negociación el Puesto de Bolsa vendedor deberá presentar a la GSI los precios de cierre según ANEXO Nº 7, tomando en consideración que el precio unitario y el precio total debe consignarse con dos decimales con IVA. Caso contrario la Institución se reserva el derecho de considerar únicamente los dos primeros decimales, o cuando proceda, aproximará el segundo decimal al número inmediato superior siempre que el tercer decimal sea igual o mayor que cinco.
Condiciones:	 Las empresas participantes deberán ofertar de manera total, es decir todos los dispositivos detallados en esta oferta.
	5. Se requerirá de la instalación de equipos en los lugares definidos en coordinación con el Encargado del Seguimiento de Contrato, garantizando técnicamente por el proveedor la funcionalidad de los equipos instalados dentro del sistema de seguridad electrónica que posee el FOSALUD.
	6. Todos los dispositivos de seguridad electrónica, que se adquieran en este proceso deberán ser nuevos, se considera equipos de video vigilancia a: Grabadores, cámaras, monitores, cables, pantallas y demás equipo de instalación.
	7. Al momento de realizar la visita técnica firmara lista de asistencia y acuerdos a fin de dejar constancia de dicha actividad, de que asistieron al recorrido.
	 Se tomará los datos que considere necesarios y aclarará cualquier duda y/o solicitud que surja en ese momento.
Vigencia del Contrato	A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de diciembre de 2021.
Prórrogas y adendas al contrato	Se podrán realizar Adendas o solicitudes de prórrogas de conformidad a lo establecido en los Art. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS.



ANEXO Nº 1

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

A-PRECIOS BASES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTOS

Fuente de Financiamiento: Fondos GOES

N° DE ÍTE M	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	48	Cámaras IP tipo Bullet, (interior/exterior), resolución de 2MP con leds IR e hasta 50mts, lente varifocal de 2.7-12mm ángulo de visión de 100 a 33 grados, día y noche, zoom/focus motorizado. Resistente a la intemperie grado IP67, y al vandalismo rango IK10, y con las siguientes analíticas: -Entrada y salida de audio: anormal e intensidad de audio alta Analítica de video: -Detección de movimiento, -Detección facial -Cruce de línea virtual -Intrusión -Objetos abandonados -Objetos perdidos -Cambios en escena -Detección de sabotaje -Ciber seguridad integrada en la cámara contra ataques informáticos Compatible de fábrica (No por ONVIF) con CMS existente. Incluye ducterias y canalizaciones, cableado de datos y eléctricos, instalación y configuración.
2	3	Cámaras IP tipo domo PTZ (interior/exterior), resolución de 1,920 x 1,050 full HD Con LEDS IR de 200 mts de alcance, PTZ external pendant, zoom 30x, lente de 4.3 mm a 129 mm high PoE inyector con las siguientes analíticas: -AFC -Detección de movimiento -Líneas de activación -Detección de objetos abandonados o desaparecidos -Detección de intrusión -Cambio en la escena -Entrada y salida de audio con analítica de audio integradas IP 67 e IK 10. 2/1 entradas, salidas binarias. Compatible de fábrica (No por ONVIF) con CMS existente. Incluye ducterías y canalizaciones, cableado de datos y eléctricos, instalación y configuración
3	31	Cámaras tipo domo varifocal de 2.7 a 12 mm, con ángulo de visión de 100-30° con zoom óptico remoto motorizado, 2MP; compresión H.265, día y noche, PoE. Antivandálica IK10, carcasa para intemperie IP 67, con entrada, salida y analíticas de audio: anormal e intensidad de audio alta, con las siguientes analíticas: -Detección de movimiento -Líneas de activación -Detección de Intrusión -Detección de objetos abandonados o desaparecidos -Cambio en la escena -Alteración de video -Detección de desenfoque -Detección facialSistema de cyber seguridad incluida en las cámaras, contra ataques cibernéticos ONVIF, Perfil S, G y T. Cinco años de garantía. Compatible de fábrica (No por ONVIF) con CMS existente. Incluye ducterías y canalizaciones, cableado de datos y eléctricos, instalación y configuración.
4	3	Grabador NVR integrado 24, de 18 TB con licencias activas para 24 cámaras, basado windows 10 Enterprise Edition 2016 LTSB, Procesador Intel Skylake 17; Switch Integrado de 24 puertos 10/100 (802.3 at) PoE+, 360w (max), administrable vía página web, Servidor DHCP, con funciones DHCP, Relay Agent, STP, Link agregration, IGMP Snooping, Port Mirroring, 802.1Q VLAN, ACL, Qos, 2x HDMI (1080p), 1 salida de video tipo desplay port (1080p), salida para monitores dual, disco duro

		de 500 GB para sistema operativo y 4 x 3.5 disco SATA Raid 5 para almacenamiento total de 18 TB. Incluye instalación y configuración. Se aclara que 1 NVR se instalara en la sede central
5	1	Mini View Workstation 34 4SIF streams a 30fps, 5 HD streams a 30fps, 2 4MP streams at 30 fps; 1 4K streams at 30 fps; Windows 10 64bit (1oT Enterprise Embedded 2019, Multi-Language); soporte hasta dos monitores HD; control center v17 o superior pre instalado de fábrica. Incluye instalación y configuración.
6	3	Pantalla LED de 32 pulgadas, full HD Smart TV, con entrada HDMI, USB, estudio digital y accesorios (rack o soporte de pared). Incluye cableado de datos y video, instalación y configuración.
7	3	NVR integrado, 6TB with 16 cámera Licence, Windows 10 Enterprise edition 2016 LTSB, 16x 10/100 (802.3at) PoE+, 240W (max), managed Switch via web page, DHCP Server, DHCP RelayAgent, STP, Link Aggregation, Port Mirroring, IGMP Snooping, 802.1Q VLAM, ACL, QoS, 2xHDMI (1080p), dual monitor output. Incluye instalación y configuración.
8	1	Pantalla LED de 50 pulgadas, resolución Ultra HD 4K Smart TV, con entrada HDMI, USB, audio digital y accesorios (rack o soporte de pared). Incluye cableado de datos, y video, instalación y configuración.
9	30	Licencia para VMS Control Center, incluye opción de manejo de mapas múltiples. Soporte a cybervigilant en cámaras; videos en vivo y reproducción de video por alarmas desde explorador web, y aplicaciones ios o Android. Incluye configuración y activación, y SUP software Update plan 12m.
10	5	Regulador de tensión automático Line-R 1,200 VA. Incluye cableado eléctrico, polarización, instalación y configuración
11	6	Back-UPS Pro 1,500-UPS-CA 120 V 865 Vatios / 1.5Kva. Incluye cableado eléctrico, instalación y configuración

B. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS

No. DE ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	CU	MPLE
NO. DE TIEN	CANI.		SI	NO
1	48	Cámaras IP tipo Bullet, (interior/exterior), resolución de 2MP con leds IR e hasta 50mts, lente varifocal de 2.7-12mm ángulo de visión de 100 a 33 grados, día y noche, zoom/focus motorizado. Resistente a la intemperie grado IP67, y al vandalismo rango IK10, y con las siguientes analíticas: -Entrada y salida de audio: anormal e intensidad de audio alta Analítica de video: -Detección de movimiento, - Detección facial -Cruce de línea virtual - Intrusión -Objetos abandonados -Objetos perdidos -Cambios en escena -Detección de sabotaje -Ciber seguridad integrada en la cámara contra ataques informáticos Compatible de fábrica (No por ONVIF) con CMS existente. Incluye ducterías y canalizaciones, cableado de datos y eléctricos, instalación y configuración.		
2	3	Cámaras IP tipo domo PTZ (interior/exterior), resolución de 1,920 x 1,050 full HD Con LEDS IR de 200 mts de alcance, PTZ external pendant, zoom 30x, lente de 4.3 mm a 129 mm high PoE inyector con las siguientes analíticas: -AFC -Detección de movimiento -Líneas de activación	Acoue To.	DE

7 17

		-Detección de objetos abandonados o desaparecidos -Detección de intrusión -Cambio en la escena	
1		-Entrada y salida de audio con analítica de audio integradas IP 67 e IK 10. 2/1 entradas, salidas binarias. Compatible de fábrica (No por ONVIF) con CMS existente. Incluye ducterias y canalizaciones, cableado de datos y eléctricos, instalación y configuración.	
3	31	Cámaras tipo domo varifocal de 2.7 a 12 mm, con ángulo de visión de 100-30° con zoom óptico remoto motorizado, 2MP; compresión H.265, dia y noche, PoE. Antivandálica IK10, carcasa para intemperie IP 67, con entrada, salida y analíticas de audio: anormal e intensidad de audio alta, con las siguientes analíticas: -Detección de movimiento -Líneas de activación -Detección de intrusión -Detección de objetos abandonados o desaparecidos -Cambio en la escena -Alteración de video -Detección de desenfoque -Detección facialSistema de cyber seguridad incluida en las cámaras, contra ataques cibernéticos ONVIF, Perfil S, G y T. Cinco años de garantía. Compatible de fábrica (No por ONVIF) con CMS existente. Incluye ducterias y canalizaciones, cableado de datos y eléctricos, instalación y configuración.	
4	3	Grabador NVR integrado 24, de 18 TB con licencias activas para 24 cámaras, basado windows 10 Enterprise Edition 2016 LTSB, Procesador Intel Skylake 17; Switch Integrado de 24 puertos 10/100 (802.3 at) PoE+, 360w (max), administrable vía página web, Servidor DHCP, con funciones DHCP, Relay Agent, STP, Link agregration, IGMP Snooping, Port Mirroring, 802.1Q VLAN, ACL, Qos, 2x HDMI (1080p), 1 salida de video tipo desplay port (1080p), salida para monitores dual, disco duro de 500 GB para sistema operativo y 4 x 3.5 disco SATA Raid 5 para almacenamiento total de 18 TB. Incluye instalación y configuración.	
5	1	Mini View Workstation 34 4SIF streams a 30fps, 5 HD streams a 30fps, 2 4MP streams at 30 fps; 1 4K streams at 30 fps; Windows 10 64bit (IoT Enterprise Embedded 2019, Multi-Language); soporte hasta dos monitores HD; control center v17 o superior pre instalado de fábrica. Incluye instalación y configuración.	
6	3	Pantalla LED de 32 pulgadas, full HD Smart TV, con entrada HDMI, USB, estudio digital y accesorios (rack o soporte de pared). Incluye cableado de datos y video, instalación y configuración	
7	3	NVR integrado, 6TB with 16 cámera Licence, Windows 10 Enterprise edition 2016 LTSB, 16x 10/100 (802.3at) PoE+, 240W (max), managed Switch via web page, DHCP Server, DHCP RelayAgent, STP, Link Aggregation, Port Mirroring, IGMP Snooping, 802.1Q VLAM, ACL, QoS, 2xHDMI (1080p), dual monitor output. Incluye instalación y configuración.	
8	1	Pantalla LED de 50 pulgadas, resolución Ultra HD 4K Smart TV, con entrada HDMI, USB, audio digital y accesorios (rack o soporte de pared). Incluye cableado de datos, y video, instalación y configuración.	
9	30	Licencia para VMS Control Center, incluye opción de manejo de mapas múltiples. Soporte a cybervigilant en cámaras; videos en vivo y reproducción de video por alarmas desde explorador web, y aplicaciones ios o Android. Incluye configuración y activación, y SUP software Update plan 12m.	
		sottware upaate plan 12m.	

10	5	Regulador de tensión automático Line-R 1,200 VA. Incluye cableado eléctrico, polarización, instalación y configu ración	
11	6	Back-UPS Pro 1,500-UPS-CA 120 V 865 Vatios /1.5Kva. Incluye cableado eléctrico, instalación y configuración.	

NOTA: aclaración para ítem 1, 2 y 3 Ciber seguridad: Cada cámara debe incluir sistema de protección que permita detector de forma temprana en conjunto con el CMS cualquier intento de acceso de configuración no autorizados, reconocimiento/ escaneos de red, acceso a dispositivos de clientes no autorizados, acceso de shell, uso de servidores DNS, NTP y SMTP no autorizados y ataques de denegación de servicio (DOS) El CMS actualmente utilizado es el Control Center v17 de Indigovision.

NOTA: Se aclara qué para la instalación de cámaras en área de exteriores, se requiere tubería Conduit rígida, así mismo se aclara que todo cable que pase por exteriores deberá ser con UTP Cat 6 exterior de punto a punto

NOTA: Se aclara que son 5 gabinetes los requeridos. Los gabinetes son necesarios para el resguardo de los equipos activos, grabadores, UPS y demás equipos y accesorios necesarios para el buen funcionamiento del sistema. El tamaño del rack dependerá de las dimensiones de los equipos que cada empresa oferte.

C. DOCUMENTACION A PRESENTAR EN LA OFERTA TECNICA

La empresa debe incluir una carta que la acredite como distribuidor autorizado en El Salvador, de la/as marcas que está ofertando, debiendo ser firmada por gerente de la región de la fábrica que representa con su respectiva información de contrato, correo electrónico, teléfono y dirección, con el fin de contactarlo si fuera necesario, detallando en dicha carta el nombre de la institución y numero de proceso para la cual fue extendida, en dicha carta tiene que hacer mención y autorizar completamente al distribuidor local para que pueda vender equipos y todos los accesorios de los sistemas de video vigilancia, sistemas de monitoreo y brindar las garantías de fábrica, a la vez debe mencionar que dicho distribuidor local cuenta con el personal técnico totalmente certificado por la fábrica.

En los casos en donde el servicio no haya sido adquirido por el FOSALUD, pero ha sido contratado localmente, deberá presentar UNA (1) constancia de Institución Pública, Autónoma o sector privado nacional o extranjera donde hayan suministrado el servicio de Instalación de Sistemas de Seguridad Electrónica del año 2020 a la fecha, especificando la calidad del servicio y cumplimiento de plazos de entrega. Dicha constancia deberá ser emitida por el Jefe UACI o Coordinador de la Unidad o dependencia que adquirió o administró el servicio para las instituciones públicas; y Propietario, Representante Legal o Jefe de Compras para empresas privadas.

Si el servicio ha sido adquirido anteriormente, por el FOSALUD en el año 2020, deberá especificar: nombre y número de contrato. Si posee experiencia con FOSALUD en el año 2020 no será necesaria la presentación de la constancia.

D. SUBSANACIONES Y ACLARACIONES

Durante el proceso de evaluación, si alguna de las ofertas presentare errores u omisiones de los documentos solicitados, se solicitará al ofertante que subsane dicho error u omisión dentro de un plazo que será notificado en la solicitud de subsanación, el cual NO SERÁ MAYOR DE DOS (2) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente día de la fecha de su requerimiento, excepto la oferta técnica que no podrá ser cambiada a razón de aclaraciones solicitadas. En caso de no ser un aspecto subsanable, la oferta no será considerada para continuar en el proceso correspondiente.

Durante la evaluación técnica, EL FOSALUD podrá realizar consultas a la empresa oferente cuando exista una contradicción o ambigüedad entre lo expresado en la información (documentación) presentada y lo requerido en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS CONTRADOR DE CONTRADOR DE

SA de CH

2. EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El ofertante deberá examinar cuidadosamente lo descrito en cada uno de los apartados de esta oferta de compra, para lo cual se solicita que el ofertante cumpla todo lo solicitado, para ello deberá detallar SI CUMPLE O NO CUMPLE.

El FOSALUD no será responsable de las consecuencias derivadas de la falta de conocimiento o mala interpretación de estos, debido a que las especificaciones técnicas de lo requerido son de **ESTRICTO CUMPLIMIENTO.**

2.1 PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

Dentro de la oferta técnica se deberá incluir un <u>cuadro comparativo</u> en formato *físico* que incluya las <u>especificaciones técnicas solicitadas</u> y las <u>especificaciones técnicas ofertadas</u>, según formato siguiente:

ITEM	DETALLE ESP. TÉCNICA SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA REQUERIDA	CANTIDAD REQUERIDA	DETALLE ESP. TÉCNICA OFERTADA	ESPECIFICAR SI CUMPLE O NO CUMPLE

2.2 CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- a) Cada ofertante presentará solamente una oferta, la cual se considerará final y no se admitirán ofertas alternativas.
- b) Deberá presentar toda la documentación requerida en el literal C) DOCUMENTACION A PRESENTAR, detalladas en el numeral 1 de la presente oferta.
- c) La evaluación de la documentación requerida y de las especificaciones técnicas se realizará según los criterios **CUMPLE/NO CUMPLE** por cada ítem ofertado, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas detallados en el numeral 1 de este documento.

FORMULARIO DE PRECIOS SIN IVA Y CON IVA <u>ANEXO Nº 7</u>

Contrato		28227		Número	o Oferta:	189,	2021			
Oferta:		COMPRA E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE	DE SEGURIDAD ELECTRONICA PARA FOSALUD 2021							
ÍTEM	CANTIDAD	PRODUCTO	MARCA Y MODELO	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA			
1	48	Cámaras IP tipo Bullet, (Interior/exterior), resolución de 2MP con leds IR e hasta 50mts, lente varifocal de 2.7-12mm ángulo de visión de 100 a 33 grados, día y noche, zoom/focus motorizado. Resistente a la Intemperie grado IP67, y al vandalismo rango IK10, y con las siguientes analíticas: Entrada y sallda de audio: anormal a intensidad de audio alta Analítica de video: -Detección de movimiento, -Detección facial -Cruce de línea virtual -Intrusión -Objetos abandonados -Objetos perdidos -Cambios en escena -Detección de sabotaje -Ciber seguridad Integrada en la cámara contra ataques informáticos Compatible de fábrica (No por ONVIF) con CMS existente. Incluye ducterios y canalizaciones, cableado de aatos y eléctricos, instalación y configuración.	Marca Indigovision, Modelo BX630	\$454.01	\$ 21,792.48	\$ 513.03	\$ 24,625.44			
2	3	Cámaras IP tipo domo PTZ (interior/exterior), resolución de 1,920 x 1,050 full HD Con LEDS IR de 200 mts de alcance, PTZ external pendant, zoom 30x, lente de 4,3 mm a 129 mm high PoE inyector con las siguientes analíticas: -AFC -Detección de movimiento -Líneas de activación -Detección de objetos abandonados o desaparecidos -Detección de intrusión -Cambio en la escena -Entrada y salida de audio con analítica de audio integradas IP 67 e IK 10. 2/1 entradas, salidas binarias. Compatible de fábrica (No por ONVIF) con CMS existente. Incluye ducterías y canalizaciones, cableado de datos y eléctricos, instalación y configuración	Marca Indigovision, 2MP IR PTZ 30x Camera	\$3,101.45	\$ 9,304.35	\$ 3,504.64	\$ 10.513.92			



				1	1		
3	31	Cámaras tipo domo varifocal de 2.7 a 12 mm, con ángulo de visión de 100-30° con zoom óptico remoto motorizado, 2MP; compresión H.265, día y noche. PoE. Antivandálica IK10, carcasa para intemperie IP 67 , con entrada, salida y analíticas de audio: anormal e intensidad de audio alta, con las siguientes analíticas: -Detección de movimiento -Líneas de activación -Detección de Intrusión -Detección de objetos abandonados o desaparecidos -Cambio en la escena -Alteración de video -Detección de desenfoque -Detección facialSistema de cyber seguridad incluida en las cámaras, contra ataques cibernéticos ONVIF, Perfii S, G y T. Cinco años de garantía. Compatible de fábrica (No por ONVIF) con CMS existente. Incluye ducterías y canalizaciones, cableado de datos y eléctricos, instalación y configuración.	Marca IndigovIsion modelo BX420	\$453.99	\$ 14.073.69	\$ 513.01	\$ 15.903.31
4	3	Grabador NVR integrado 24, de 18 TB con licencias activas para 24 cámaras, basado windows 10 Enterprise Edition 2016 LTSB, Procesador Intel Skylake 17; Switch Integrado de 24 puertos 10/100 (802.3 at) PoE+, 360w (max), administrable vía página web, Servidor DHCP, con functones DHCP, Relay Agent, STP, Link agregration, IGMP Snooping, Port Mirroring, 802.1Q VLAN, ACL, Qos, 2x HDMI (1080p), 1 salida de video tipo desplay port (1080p), salida para monitores dual, disco duro de 500 GB para sistema operativo y 4 x 3.5 disco SATA Raid 5 para almacenamiento total de 18 TB. Incluye instalación y configuración.	Marca Indigovision, modelo Integra® 24	\$4,991.99	\$ 14,975.97	\$ 5,640.95	\$ 16.922.85
		Se aclara que 1 NVR se instalara en la sede central					
5	1	Mini View Workstation 34 4SIF streams a 30fps, 5 HD streams a 30fps, 2 4MP streams at 30 fps; 1 4K streams at 30 fps; Windows 10 64bit (IoT Enterprise Embedded 2019, Multi-Language); soporte hasta dos monitores HD; control center v17 o superior pre instalado de fábrica, Incluye instalación y configuración.	Marca Indigovisi	\$1,455.66	\$ 1,455.66	\$ 1,644.90	\$ 1,644.90
6	3	Pantalla LED de 32 pulgadas, full HD Smart TV, con entrada HDMI, USB, estudio digital y accesorios (rack o soporte de pared). Incluye cableado de datos y video, instalación y configuración.	Marca RCA de la línea XF32SM	\$480.21	\$ 1,440.63	\$ 542.64	\$ 1,627.92
7	3	NVR integrado, 6TB with 16 cámera Licence, Windows 10 Enterprise edition 2016 LTSB, 16x 10/100 (802.3at) PoE+, 240W (max), managed Switch via web page, DHCP Server, DHCP RelayAgent, STP, Link Aggregation, Port Mirroring, IGMP Snooping, 802.1Q VLAM, ACL, QoS, 2xHDMI (1080p), dual monitor output, incluye instalación y configuración.	Marca Indigovision modelo Integra® 16	\$3,862.89	\$ 11,588.67	\$ 4,365.07	\$ 13,095.21
8	1	Pontalla LED de 50 pulgadas, resolución Ultra HD 4K Smart TV, con entrada HDMI, USB, audio digital y accesorios (rack o soporte de pared). Incluye cableado de datos, y video, instalación y configuración.	Marca Samsung, modelo serie NU7	\$942.96	\$ 942.96	\$ 1,065.54	\$ 1,065.54
9	30	Licencia para VMS Control Center, incluye opción de manejo de mapas múltiples. Soporte a cybervigilant en cámaras; videos en vivo y reproducción de video por alarmas desde explorador web, y aplicaciones ios o Android. Incluye configuración y activación, y SUP software Update plan 12m.	Marca Indigovision modelo Control Center IndigoPro	\$51.47	\$ 1.544.10	\$ 58.16	\$ 1,744.80

	TOTAL CONTRATO				\$ 80,000.00		\$ 90,400.00
11	6	Back-UPS Pro1,500-UPS-CA 120 V 865 Vatios /1.5Kva. Incluye cableado eléctrico, instalación y configuración	Marca APC modelo BR1500G Pro	\$387.44	\$ 2,324.64	\$ 437.81	\$ 2,626.86
10	- 5	Regulador de tensión automático Line-R 1,200 VA. Incluye cableado eléctrico, polarización, instalación y configuración	Marca APC Modelo LE1200 Line-R	\$111.37	\$ 556.85	\$ 125.85	\$ 629.25

Agente de Bolsa Credencial No. 72 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI) Representante del Estado Agente de Bolsa Credencial No. 77 / Asesores Bulsátiles, S.A. Puesto de Bolsa Vendedor

Director de Corro BOLPROS, S.A. de C.V

